



ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 7 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 07 DE JULIO DE 2025.

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **07 días del mes de julio del año 2025**, reunidos en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974", bajo la Presidencia de la **Diputada Alexa Murguía Trujillo**, se dio inicio a la sesión, con el siguiente orden del día siendo este el siguiente:-----

1. Pase de lista de asistencia.-----
2. Instalación de la sesión.-----
3. Lectura del acta de la sesión anterior; para su aprobación, en su caso.-----
4. Lectura de la correspondencia recibida.-----
5. Lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 78 Bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por el Diputado Hugo Alday Nieto, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos de la XVIII Legislatura del Estado.-----
6. Lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el Capítulo VI denominado "De las Ciudades Protagonistas" al Título Décimo Tercero y los artículos 220, 220 Bis, 220 Ter y 220 Quáter de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Eric Arcila Arjona, Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales e Integrante del Grupo Legislativo del Partido Político de Movimiento de Regeneración Nacional de la XVIII Legislatura del Estado.-----
7. Cómputo de votos de los Honorables Ayuntamientos de los Municipios del Estado, de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo tercero del artículo 31 y se adicionan los párrafos séptimo y octavo recorriéndose en su orden los párrafos subsecuentes al artículo 13, todos de la



ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 7 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 07 DE JULIO DE 2025.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana
Roo.-----

8. Clausura de la sesión.-----

Acto seguido, la Diputada Presidenta instruyó al Diputado
Secretario dar cumplimiento al primer punto del orden del día,
siendo éste el pase de lista de asistencia, registrándose de la
siguiente forma: **Diputado José María Chacón Chablé,
Diputado Ángel Álvarez Cervera, Diputada Diana Frine
Gutiérrez García, Diputada Silvia Dzul Sánchez, Diputada
María José Osorio Rosas, Diputada Alexa Murguía
Trujillo y Diputado Saulo Aguilar Bernés.**-----

1. Seguidamente, el Diputado Secretario informó la asistencia
de **7 Diputadas y Diputados** a la sesión de la Comisión
Permanente.-----

2. Inmediatamente, la Diputada Presidenta declaró instalada la
sesión número 7 de la Comisión Permanente, siendo las **15:36
horas del día 07 de julio de 2025.**-----

3. Como siguiente punto del orden del día, se procedió a la
**lectura del acta de la sesión anterior; para su
aprobación, en su caso.**-----

La Diputada Presidenta propuso la dispensa de la lectura del
acta de la sesión anterior, por lo que se sometió a votación,
siendo aprobada por unanimidad; seguidamente, se puso a
consideración el acta de la sesión número 6 de fecha 01 de julio
de 2025, la cual sin observaciones se sometió a votación,
siendo aprobada por unanimidad, por lo que se declaró
aprobada.-----

4. Para continuar con el siguiente punto del orden del día se
procedió a la **lectura de la correspondencia recibida**, del H.
Congreso del Estado de Yucatán; de la Dip. Julieta Villanpando



XVIII
LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 7 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 07 DE JULIO DE 2025.

Riquelme, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión y del Doctor Jesús López Serrano, Secretario de Servicios Legislativos del H. Congreso del Estado de Hidalgo; instruyendo la Diputada Presidenta se le diera el trámite respectivo a la correspondencia recibida.-----

5. Continuando con la sesión, se procedió a la lectura de la **Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 78 Bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por el Diputado Hugo Alday Nieto, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos de la XVIII Legislatura del Estado.**-----

Acto seguido, la Diputada Presidenta instruyó al Diputado Secretario que turnara la iniciativa presentada a las **Comisiones de Justicia, de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad y de Derechos Humanos**, para su estudio, análisis y posterior dictamen.-----

6. El siguiente punto del orden del día correspondió a la lectura de la **Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el Capítulo VI denominado "De las Ciudades Protagonistas" al Título Décimo Tercero y los artículos 220, 220 Bis, 220 Ter y 220 Quáter de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Eric Arcila Arjona, Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales e Integrante del Grupo Legislativo del Partido Político de Movimiento de Regeneración Nacional de la XVIII Legislatura del Estado.**-----

Seguidamente, la Diputada Presidenta instruyó al Diputado



XVIII
LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 7 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 07 DE JULIO DE 2025.

Secretario que turnara la iniciativa presentada a las **Comisiones de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, de Derechos Humanos y de Asuntos Municipales**, para su estudio, análisis y posterior dictamen.—

7. Como siguiente punto del orden del día correspondió al **Cómputo de los Honorables Ayuntamientos de los Municipios del Estado, de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo tercero del artículo 31 y se adicionan los párrafos séptimo y octavo recorriéndose en su orden los párrafos subsecuentes al artículo 13, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.**-----

A continuación, la Diputada Presidenta señaló que en fecha 30 de mayo de 2025, fue aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo tercero del artículo 31 y se adicionan los párrafos séptimo y octavo recorriéndose en su orden los párrafos subsecuentes al artículo 13, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, remitiéndose la Minuta con Proyecto de Decreto a los once Municipios para efectos de lo previsto en el artículo 164 constitucional, por lo que se tiene constancia de la recepción de la citada minuta por parte de los Ayuntamientos del Estado, en fechas 30 de mayo, 02, 03 y 04 de junio de 2025, respectivamente.-----

Acto seguido, el Diputado Secretario informó que obraban en poder de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente las actas de Cabildo de los Municipios del Estado, con la aprobación de **3 Ayuntamientos**, en relación a la referida reforma de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, siendo las siguientes: **Isla Mujeres, Puerto Morelos y**



XVIII
LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 7 DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL;
CELEBRADA EL DÍA 07 DE JULIO DE 2025.**

Playa del Carmen, todos éstos por unanimidad; asimismo, se hizo constar que no se había recibido pronunciamiento alguno de la minuta referida, por parte de los demás Ayuntamientos, siendo que había transcurrido el plazo de treinta días naturales contados a partir de la recepción de la minuta proyecto de decreto, que establece el artículo 164 constitucional, teniéndose en este sentido como aprobada la Minuta por parte de los Ayuntamientos que no se pronunciaron; en consecuencia, la Diputada Presidenta declaró aprobada dicha Minuta, por lo que se emitió la Declaratoria correspondiente. -----

Posteriormente la Diputada Presidenta le concedió el uso de la voz a la **Diputada María José Osorio Rosas**, quien manifestó su beneplácito por la declaratoria que se acaba de realizar, pues con esta se protegía la lactancia materna como un derecho a la alimentación de la niñez.-----

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Diputado Secretario informó que todos los asuntos a tratar habían sido agotados.-----

8. En ese sentido la Diputada Presidenta citó para la próxima Sesión Número 08 de la Comisión Permanente el día **martes 15 de julio a las 15:30 horas**, posteriormente se declaró clausurada la Sesión Número 07 de la Comisión Permanente del Segundo Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional, siendo las **15:51 horas** del día **07 de julio del año 2025.**-----

DIPUTADA PRESIDENTA:

DIP. ALEXA MURGUÍA TRUJILLO.



COMISIÓN PERMANENTE
DEL PODER LEGISLATIVO

DIPUTADO SECRETARIO:

DIP. SAULO AGUILAR BERNÉS.